



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

N° 060 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 29 FEB 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum de designación en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2015-PR-GR PUNO de fecha 14 de enero de 2015, se designó al señor Uriel Alex Montufar Condorena, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos del Gobierno Regional Puno;

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir de la fecha, al señor Jaime Calcina Condori, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos del Gobierno Regional Puno, en reemplazo del señor Uriel Alex Montufar Condorena;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY N° 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación del señor Uriel Alex Montufar Condorena, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos del Gobierno Regional Puno, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor JAIME CALCINA CONDORI, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos del Gobierno Regional Puno, hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL

[Handwritten signature of Juan Luque Mamani]

